

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO #3

En la población de Atolinga, Zacatecas, siendo las 18:10 hrs. del día 22 de octubre del año 2013, se dio inicio a la sesión extraordinaria de cabildo número 3 la cual con fundamento en el art. 74 fracción II y como lo establece el art. 41 ambos de la Ley Orgánica del Municipio, es presidida por el C. L. N. I. Germaín Abel Castañeda Delgado. La sesión se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia,
2. Declaración del quórum legal,
3. Lectura del acta anterior para su aprobación,
4. Asuntos generales y
5. Clausura de la sesión.

PUNTO #1

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, se procedió a para lista de asistencia estando presentes el C. L. N. I. Germaín Abel Castañeda Delgado, Presidente Municipal, la C. Profra. Ana María Serrano Salinas, Síndico Municipal, los C. C. Regidores Ignacia Godina Escatel, Luis Fernando Gómez Aguilar, Olivia Cortez González, Profr. Rafael Ángel Martínez Fernández, L. N. Elena Ramírez Gómez, José de Jesús Robledo Castañeda.

PUNTO #2

Una vez que se pasó lista de asistencia y habiendo constatado que existe quórum legal, se declara legalmente instalada la asamblea y totalmente válidos todos los acuerdos que de la misma emanen así como lo establece el artículo 42 de la Ley Orgánica del Municipio.

PUNTO #3

Acto seguido y con fundamento en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Municipio el C. José Guadalupe Serrano Pérez secretario de Gobierno Municipal llevó a cabo la lectura de la asamblea anterior misma que fue aprobada por unanimidad.

PUNTO #4 ASUNTOS GENERALES

1.- El C. Presidente Municipal informa al H. Ayuntamiento acerca de un vehículo disponible que se puede asignar en comodato por parte del gobierno de Zacatecas, a lo que añadió que necesita algunas reparaciones para su buen funcionamiento y pago de liberación del lugar donde se encuentra por \$10,000.00 (diez mil pesos) por lo que puso a consideración del H. Ayuntamiento dicha

adquisición, para lo cual después de las correspondientes aclaraciones y deliberaciones se aprueba por unanimidad dicha adquisición.

2.- Enseguida el C. Presidente Municipal informa al H. Ayuntamiento que el gobierno del Estado otorgará un vehículo que será destinado a Seguridad Pública a lo cual pidió que se considere este sea usado para otras actividades en presidencia, ya que actualmente los vehículos que están al servicio están en pésimas condiciones de uso.

Para lo cual después de deliberar se aprueba por unanimidad que el vehículo sea asignado a otros usos en Presidencia Municipal.

3.- El C. Presidente Municipal informa al H. Ayuntamiento acerca de un autobús escolar que está disponible a adquirirse en la unión americana, por lo que pidió al H. Ayuntamiento considerar la adquisición de un autobús en buen estado que sirva de apoyo a las instituciones educativas cuando estas requieran traslado de alumnos a otras ciudades. Así mismo informa que, previa investigación, la adquisición de dicho autobús, así como los trámites correspondientes de aduana y gastos de traslado hacen un total de \$11,200 DLS (once mil doscientos dólares), y que estos, debido al mal estado financiero del municipio, pudieran conseguirse prestados sin que se grave ningún interés, a lo que después de deliberar el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad dicha adquisición pago posterior del préstamo.

4.- Acto seguido con fundamento en el art. 49 Fracc. XV, el L. A. E. Alan Ríos Carlos, Director de Obras Públicas, presentó al H. Ayuntamiento el informe de obra pública municipal correspondiente a la última quincena del mes de septiembre, el cual después de revisión, el H. Ayuntamiento aprobó por unanimidad.


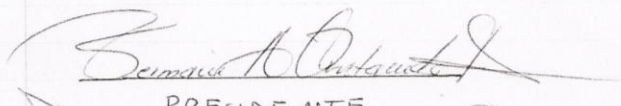
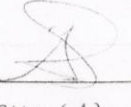

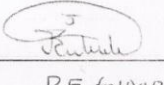
5.- Continuando, el Lic. Alan Ríos Carlos pide al H. Ayuntamiento aprobar el uso de recursos del fondo IV para la compra de pintura que será utilizada en el mantenimiento de los panteones del municipio, a lo cual el H. Ayuntamiento aprobó por unanimidad.

6.- Enseguida con fundamento en el art. 49 Fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio el C. Noel Lemús Ávila, tesorero municipal, da a conocer al H. Ayuntamiento las cuentas y conceptos que integran la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2014. Así mismo también fue presentado el informe financiero correspondiente al mes de septiembre y por igual el informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre; acto seguido el H. Ayuntamiento después de revisión aprueba por unanimidad los informes así como la propuesta de la Ley de Ingresos presentada.

7.- Acto seguido el C. Presidente Municipal propone al H. Ayuntamiento se elabore un reglamento interno que será aplicado a todos los empleados de la presidencia municipal; a lo que después de deliberar el H. Ayuntamiento aprueba la propuesta por unanimidad.

8.- Enseguida la C. Olivia Cortez González, regidora de este H. Ayuntamiento dio lectura al convenio de la coordinación entre el INAPAM y esta presidencia Municipal, mismo que después de las aclaraciones y deliberaciones correspondientes, este H. Ayuntamiento aprobó por unanimidad, a excepción de los descuentos que se establecen en el pago del impuesto predial, del pago del agua potable y de la documentación que se expide en la oficina de registro civil, así mismo este H. Ayuntamiento aprobó por unanimidad el nombramiento del nuevo enlace del INAPAM que será el C. Marco Antonio Carlos Sarabia.

No habiendo otro asunto que acordar y estando todos de acuerdo en los puntos anteriores, se procedió a dar por terminada la sesión y se firma para debida constancia y cumplimiento, siendo las 19:27 hrs. del día 22 de octubre del 2013.

 SECRETARIO	 PRESIDENTE	 SINDICO (A)
<u>Ignacia Godina E.</u> REGIDOR (A)		<u>Olivia Cortez González</u> REGIDOR (A)
<u>Luis Fernando Gómez A.</u> REGIDOR (A)		 REGIDOR (A)
<u>Ma. Elena Ramírez G.</u> REGIDOR (A)		 REGIDOR (A)
	<hr/> REGIDOR (A)	